



**LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DECRETO 57-2008
ARTICULO 10**

Numeral 21

Destino total del ejercicio de los recursos de fideicomisos constitutivos con fondos públicos incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dicho recursos y gastos administrativos y operativos de fideicomiso.

La oficina de DAFIM, informa que no cuenta con la información constituida con fondos públicos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE CHAJUL, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Lic. Marcos Bop Laynez
Director Financiero

